



Ayuntamiento de Chiva

PUBLICACIÓN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE JUNIO DE 2023 DE RENUMERACIÓN PARCIAL DE INMUEBLES EN URB. SIERRA PERENCHIZA

En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Servicio de Correos para la adaptación de las identificaciones catastrales de los domicilios de la Urbanización Sierra Perenchiza con el fin de que cumplan los requisitos para que a efectos de la entrega de correspondencia puedan considerarse "direcciones postales", la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Chiva, en sesión celebrada en fecha de 7 de febrero de 2.023, acordó resolver las alegaciones presentadas en el trámite de audiencia y aprobar la renumeración definitiva de los números de policía de los inmuebles de la Urbanización Sierra Perenchiza.

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de abril de 2023 de aprobación provisional de la renumeración parcial de inmuebles en Urb. Sierra Perenchiza y que transcurrido el plazo de trámite de audiencia no se han presentado alegaciones.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de junio de 2023 ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación de la renumeración de los siguiente inmuebles de la URB. SIERRA PERENCHIZA:

REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA ACTUAL	DIRECCIÓN APROBADA JGL 07/02/2023	NUEVA DIRECCIÓN
6680602YJ0668S0001II	CL ALICANTE S PERENCHIZA, 7 Esc T OD OS	CL ALICANTE S PERENCHIZA, N.º 2	CL ALMERIA SIERRA PERENCHIZA, N.º 2
6285816YJ0668N0003DW	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, 5 00 02	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 17	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 15
6285816YJ0668N0002SQ	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, 5 00 01	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 15	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 17
6285831YJ0668N0008UU	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, 11 00 08	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 29	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 33
6285831YJ0668N0010YY	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, 11 00 10	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 33	CL ZARAGOZA S PERENCHIZA, N.º 29

REFERENCIA CATASTRAL	DIRECCIÓN TRIBUTARIA ACTUAL APROBADA EN JGL DE 07/02/2023	DIRECCIÓN TRIBUTARIA ACTUAL	NUEVA DIRECCIÓN
6583431YJ0668S0001LI	CL TARRAGONA S PERENCHIZA, 2 Esc S UE LO	CL BARCELONA S PERENCHIZA, 2 Esc S UE LO	CL BARCELONA S PERENCHIZA, N.º 2

Se incorpora al expediente documento con la renumeración definitiva de todos los inmuebles de la Urb. Sierra Perenchiza, que incluye los inmuebles anteriores.

SEGUNDO.- Publicar el Acuerdo definitivo, y dar traslado a los Negociados de Catastro y Padrón de Habitantes para su tramitación y a los Organismos Públicos correspondientes.

Enilio Morales Galán (1 de 1)
Alcalde-Presidente en funciones
Fecha Firma: 15/06/2023
HASH: b107d65f564dd8b5c66d928213





Ayuntamiento de Chiva

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga aquel sudomicilio o en el de la circunscripción de este Ayuntamiento, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Chiva, documento firmado electrónicamente al margen.

EL ALCALDE

Fdo. Emilio Morales Gaitán

